

TUTORIAL

- CONTROL RACIAL POR COMISIONADO
- CONTROL RACIAL POR PUNTOS
- CONTROL DISPLASIA COXOFEMORAL
- CONTROL LUXACIÓN PATELAR
- PERFIL GENÉTICO

CONTROL RACIAL POR COMISIONADO

El control racial es uno de los controles requeridos para que su ejemplar pueda tener camadas. Se realiza a partir de los 12 meses mas un día en adelante.

PASO 1: Solicitar el Control Racial enviando un correo a info@kcp.com.pe, indicando el nombre de su ejemplar como figura en el Certificado de Registro Genealógico.

PASO 2: Realizar el deposito de **S/125.00** (asociados) o **S/.250.00** (no asociados).

PASO 3: Adjuntar al correo de info@kcp.com.pe , las fotos de su ejemplar tal como indica en el Tutorial de fotos para el control.

PASO 4: El comisionado evaluará al ejemplar a través de fotos e indicara su Veredictos (Aceptado / Rechazado).

CONTROL RACIAL POR PUNTOS

Si su ejemplar ha obtenido un calificativo de Excelente (E) o dos calificativos de Muy Bueno (MB) en alguna exposición organizada por el KCP después de cumplir los 12 meses mas un día, usted puede solicitar la homologación del Control Racial por puntos de su ejemplar.

PASO 1: Solicitar el Control Racial por puntos enviando un correo a info@kcp.com.pe, indicando el nombre de su ejemplar como figura en el Certificado de Pedigree e indicar en qué exposición obtuvo el o los calificativos necesarios para validar el Control Racial.

PASO 2: Realizar el deposito de **S/50.00** (asociados) o **S/.100.00** (no asociados).

PASO 3: Adjuntar al correo de info@kcp.com.pe, una imagen de la lectura de microchip de su ejemplar.

CONTROL DE DISPLASIA COXOFEMORAL

Es un requisito para toda raza cuya salud esté clínicamente comprometida por esta dolencia. Todo perro a reproducir o por homologar el título de Campeón Peruano, cuya raza figure en el Anexo I del Reglamento de Cría, deberá previamente obtener en el Control de Displasia Coxofemoral un grado permisible para criar

PASO 1: Para solicitar el Control Displasia Coxofemoral se envía un correo a info@kcp.com.pe, indicando el nombre de su ejemplar como figura en el Certificado de Pedigrí.

PASO 2: Realizar el deposito de **S/25.00** (asociados) y (no asociados).

PASO 3: Una vez realizado el deposito se le enviara el Formato de Displasia Coxofemoral para que lo pueda imprimir y presentar con los Médicos Veterinarios Autorizados por el KCP, la lista esta se encuentra en la sección de Tramites de la Pagina Web del KCP.

PASO 4: Una vez realizado el Control de Displasia Coxofemoral, volver a enviar la imagen del formato al correo electrónico donde le solicitaron para que pueda ser ingresado al sistema del KCP.

RAZAS SUJETAS AL CONTROL DE DISPLASIA DE COXOFEMORAL
(A partir de los 12 meses y 18 meses de edad)

Grupo I:

A los 12 meses:

Australian Cattle Dog; Shetland Sheepdog, Welsh Corgi.

A los 18 meses:

Australian Shepherd; Beauceron; Bearded Collie; Border Collie; Bouvier Des Flanders; Komondor; Kuvasz; Old English Sheepdog; Pastor Alemán; Pastor Belga; Pastor Blanco Suizo; Pastor De Briard; Rough Collie; Smooth Collie.

Grupo II:

A los 18 meses:

Bóxer; Bullmastiff; Cane Corso Italiano; Dobermann; Dogo Argentino; Dogo Canario; Dogo De Burdeos; Fila Brasileiro; Gran Boyero Suizo; Gran Danés; Leonberger, Mastiff; Mastín Napolitano; Mastín Tibetano; Mastines Ibéricos; Perro Montañés De Berna; Rottweiler; San Bernardo; Schnauzer Gigante; Terranova; Terrier Ruso Negro.

Grupo III:

A los 12 meses:

Staffordshire Bull Terrier.

A los 18 meses:

Airedale Terrier; American Staffordshire Terrier; Bull Terrier;

Grupo V:

A los 12 meses:

Perro sin pelo del Perú

A los 18 meses;

Akita; Akita Americano; Chow Chow;

Grupo VI:

A los 18 meses:

Basset Hound; Bloodhound.

Grupo VII:

A los 18 meses:

Tipo Braco, Tipo Grifón y Perros de Muestra Ingleses e irlandeses.

Grupo VIII:

A los 12 meses:

Springer Spaniel Inglés.

A los 18 meses:

Chesapeake Bay Retriever, Clumber Spaniel; Curly Coated Retriever; Golden Retriever; Labrador Retriever; Perros de Aguas.

Una vez realizado el depósito se le enviara el Formato de Displasia Coxofemoral a su correo electrónico para que lo pueda imprimir y presentar con los Médico Veterinario autorizado.

Cuando el Medico Veterinario haya realizado el examen de Control de Displasia Coxofemoral, volver a enviar la imagen del formato al correo electrónico para ser ingresado al sistema del KCP

CONTROL DISPLASIA

COXOFEMORAL
PATELA
CODO

EL MÉDICO VETERINARIO CONFIRMARÁ MARCANDO DENTRO DEL RECUADRO EL CONTROL DE DISPLASIA

NOMBRE : FERNANDA SASA
N° REGISTRO : KCP-RD-GP/25225231
RAZA : PERRO SIN PELO DEL PERU GRANDE
COLOR : BEIGE
FEC. NACIMIENTO : 13/03/2019
PROPIETARIO PINEDO VARGAS, ADRIANA
DIRECCION :

IDENTIFICADOR : 941000025987458

IDENTIFICADO :
SEXO : Hembra
LUGAR NAC. : PERÚ-LURIGANCHO

ANTES DE LA TOMA DE PLACA SE DEBE REALIZAR LA LECTURA DE MICROCHIP Y QUE ESTA COINCIDA CON LOS DATOS DEL FORMATO

DROGA Y DOSIS: _____

PESO _____

REPORTE _____

SOLO EN ESTA PARTE EL MÉDICO VETERINARIO COLOCARA LAS OBSERVACIONES ENCONTRADAS DEL EXÁMEN

PATELA 0 1 2 3 4

FECHA: / /

MEDICO VETERINARIO - COMISIONADO

SOLO PARA SER LLENADO POR EL KCP

ARBITRAJE Y/O CALIFICACIÓN

COXOFEMORAL A B C D F
CODO 0 1 2 3

FECHA: / /

COMISIONADO KCP

EL MÉDICO VETERINARIO AUTORIZADO DEL KCP COLOCARA AQUI LA CALIFICACIÓN, ASI COMO LA FECHA, EL SELLO Y FIRMAR CORRESPONDIENTE

FIRMA DEL PROPIETARIO

DOCUMENTO:

MONTO:

NOTA: EL ORIGINAL PARA EL USUARIO Y COPIA PARA EL COMISIONADO

DIRECCION DE REGISTROS

COPIA PARA EL COMISIONADO

VALIDEZ SÓLO 30 DÍAS DESDE LA FECHA DE EVALUACIÓN DEL COMISIONADO

TENER EN CUENTA QUE EL FORMATO SÓLO TIENE VALIDEZ 30 DÍAS DESDE LA FECHA DE LA EVALUACIÓN

CONTROL DE LUXACIÓN DE PATELA



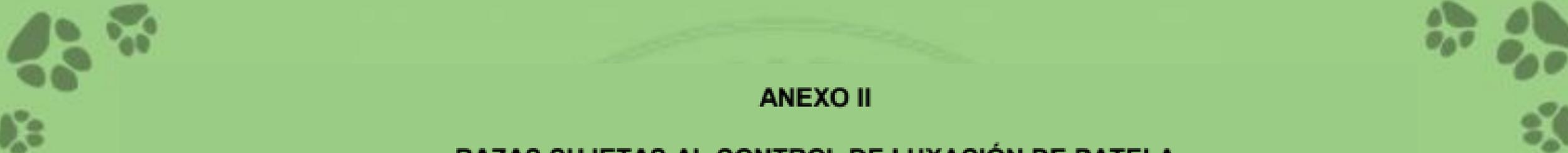
Es un requisito para toda raza cuya salud pueda estar clínicamente comprometida por esta dolencia de transmisión hereditaria. La clasificación en grados va del menos grave (0) al más grave (4), Los grados 3 y 4 son eliminatorios para cría

PASO 1: Para solicitar el Control de Luxación Patelar se envía un correo a info@kcp.com.pe, indicando el nombre de su ejemplar como figura en el Certificado de Pedigrí.

PASO 2: Realizar el deposito de **S/25.00** (asociados) y (no asociados).

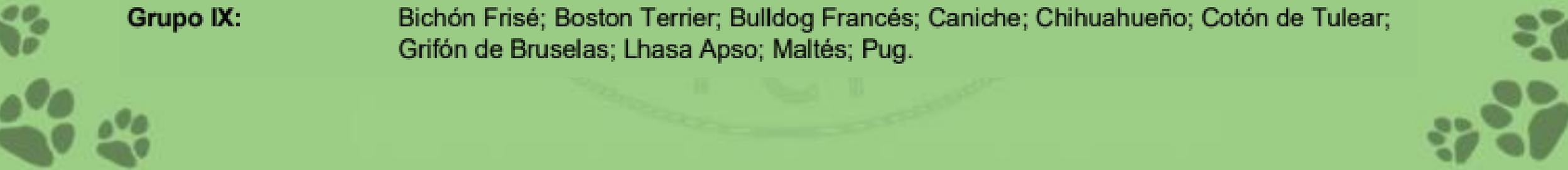
PASO 3: Una vez realizado el deposito se le enviara el Formato de Luxación Patelar para que lo pueda imprimir y presentar con los Médicos Autorizados por el KCP, la lista esta se encuentra en la sección de Tramites de la Pagina Web del KCP.

PASO 4: Una vez realizado el Control de Luxación Patelar, volver a enviar la imagen del formato al correo electrónico donde le solicitaron para que pueda ser ingresado al sistema del KCP.



ANEXO II

RAZAS SUJETAS AL CONTROL DE LUXACIÓN DE PATELA (A partir de los 12 meses)

- Grupo I:** Puli; Shetland Sheepdog; Bearded Collie; Border Collie; Rough Collie; Smooth Collie.
- Grupo II:** Shar Pei; Bulldog.
- Grupo III:** Australian Terrier; Caim Terrier; Scottish Terrier; West Highland White Terrier; Yorkshire Terrier.
- Grupo IV:** Dachshund.
- Grupo V:** Perro sin pelo del Perú; Pomerania; Shiba Inu; Chow Chow.
- Grupo VI:** Beagle; Petit Basset Griffon Vendeen.
- Grupo VIII:** American Cocker Spaniel; English Cocker Spaniel; Golden Retriever; Labrador Retriever.
- Grupo IX:** Bichón Frisé; Boston Terrier; Bulldog Francés; Caniche; Chihuahueño; Cotón de Tulear; Grifón de Bruselas; Lhasa Apso; Maltés; Pug.
- 

Una vez realizado el depósito se le enviara el Formato de Luxación Patelar a su correo electrónico para que lo pueda imprimir y presentar con los Médico Veterinario autorizado.

Cuando el Medico Veterinario haya realizado el examen de Control de Luxación Patelar, volver a enviar la imagen del formato al correo electrónico para ser ingresado al sistema del KCP

CONTROL DISPLASIA

COXOFEMORAL
PATELA
CODO

EL MÉDICO VETERINARIO CONFIRMARÁ MARCANDO DENTRO DEL RECUADRO EL CONTROL DE PATELA

NOMBRE : FERNANDA SASA
Nº REGISTRO : KCP-RD-GP/25225231
RAZA : PERRO SIN PELO DEL PERU GRANDE
COLOR : BEIGE
FEC. NACIMIENTO : 13/03/2019
PROPIETARIO PINEDO VARGAS, ADRIANA
DIRECCION :

IDENTIFICADOR : 941000025987458
IDENTIFICADO :
SEXO : Hembra
LUGAR NAC. : PERÚ-LURIGANCHO

ANTES DE EVALUAR AL EJEMPLAR SE REALIZARÁ LA LECTURA DE MICROCHIP Y QUE ESTA COINCIDA CON LOS DATOS DEL FORMATO

DROGA Y DOSIS:
PESO _____
REPORTE _____
PATELA 0 1 2 3 4
FECHA: / / _____
MÉDICO VETERINARIO - COMISIONADO

EL MÉDICO VETERINARIO COLOCA DE MANERA INMEDIATA LAS OBSERVACIONES ENCONTRADAS, ASI COMO LA CALIFICACIÓN, FECHA, FIRMA Y SELLO RESPECTIVO.

SOLO PARA SER LLENADO POR EL KCP
ARBITRAJE Y/O CALIFICACIÓN
COXOFEMORAL A B C D F
CODO 0 1 2 3
FECHA: / / _____
COMISIONADO KCP

ESTA ZONA QUEDA DESACTIVADA, NO SE LLENA

FIRMA DEL PROPIETARIO _____
DOCUMENTO: _____ MONTO: _____
DIRECCIÓN DE REGISTROS _____
COPIA PARA EL COMISIONADO

NOTA: EL ORIGINAL PARA EL USUARIO Y COPIA PARA EL COMISIONADO

VALIDEZ SÓLO 30 DÍAS DESDE LA FECHA DE EVALUACIÓN DEL COMISIONADO

TENER EN CUENTA QUE EL FORMATO SÓLO TIENE VALIDEZ 30 DÍAS DESDE LA FECHA DE LA EVALUACIÓN

PERFIL GENÉTICO

Es un requisito para todo ejemplar dedicado a la reproducción, deberá someterse al análisis de determinación del ADN, procedimiento mediante el cual se obtiene la huella genética o perfil genético del perro, Beneficiará a propietarios y criadores en general, el Consejo Directivo del KCP acordó que a partir del 01 de enero del 2023 sea obligatorio el PERFIL GENÉTICO (ADN) para todo ejemplar.

PASO 1: Para solicitar el Perfil Genético se envía un correo a info@kcp.com.pe, indicando el nombre de su ejemplar como figura en el Certificado de Pedigrí.

PASO 2: Realizar el deposito de **S/150.00** (asociados) y (no asociados).

PASO 3: Una vez realizado el deposito se le indicara por vía correo electrónico que se acerque con su ejemplar a la Oficina del KCP para que le puedan realizar las tomas de muestra mediante un hisopado. Si en caso es de Provincia los hisopos se le enviara al Comisionado autorizado.

RECOMENDACIONES:

-  Si realizara el pago presencialmente en la Oficina del KCP, por favor acercarse con el físico del Certificado de Pedigrí de su ejemplar, para que le puedan realizar el corbo y le puedan emitir los formatos para los controles.
-  El examen de Perfil Genético únicamente lo puede realizar con el Medico Veterinario de KCP, para las tomas de muestra tendría que acercarse con su ejemplar.
-  Tener en cuenta que cada tramite realizado en la Oficina del Kennel Club Peruano se realiza con documentos en físico y se entregan el mismo día. Si hay algún tramite que no esta completo quedara retenido hasta que se regularice.

Horario de Atención del KCP:

Lunes - Viernes de 10:00 a.m. - 3:00 p.m. **(Considerar que los días Lunes el Medico Veterinario no realiza atención ya que realiza camadas a domicilio).**

Sábados de 9:30 a.m. - 11:30 a.m.

Dirección: Jirón Mariscal Miller 2649 – Lince